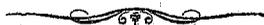


dad de los hechos, porque ni está al alcance de su saber el clasificarlos, ni debe deducir de la observacion de un hecho dado, más que esta respuesta categórica: puso ó no en peligro la vida; y si el Código en sus ya tantas veces repetido artículo 528, pide al perito científico dé su clasificación teniendo por base, no un hecho consumado, sino la posibilidad de él, no solo pone en conflicto al que tiene que hacerlo, sino que lo induce al error y abre nn ancho campo á la arbitrariedad.

Queda, pues, probado: 1.º, que el Código Penal en sus artículos 528 y 529 es confuso, y que hay conflicto para hacer la clasificación de las heridas; 2.º, que es ilógico y arbitrario.

(CONTINUARA.)



CRONICA MEDICA.

ESCUELA DE MEDICINA.—*Las oposiciones.*—En los dias señalados en sus respectivas convocatorias, se verificaron en esta semana, con gran lucimiento las de higiene y patología externa. Desgraciadamente las nuevas disposiciones del gobierno, sobre el modo de hacerse las votaciones, han quitado á estos actos la elevacion y el interés que los caracterizaba: sabido es, en efecto, que el derecho que ántes tenia el jurado, por ley y por costumbre, para elegir al candidato que debia desempeñar la plaza, se ha convertido ahora en una simple votacion de aptitud para clasificarlos y dejar al gobierno la eleccion.

En la oposicion para las plazas de catedrático y adjunto de higiene, hemos visto salir á todo el público disgustado, á algunos de los mismos jurados; pues se vió, no solo que no se hizo una votacion para cada plaza, sino cosa rara, que se empató una votacion de cinco votos, pues siendo cinco los señores del jurado, obtuvieron tres votos cada uno de los Sres. Velasco y Lobato; no sabiéndose quién es propuesto para propietario y quién para adjunto.

En la de patología externa, el resultado fué mas preciso, pues segun sabemos, el Sr. Lavista obtuvo cinco votos para catedrático propietario, y el Sr. Segura cinco para adjunto.

SOCIEDAD DE FARMACIA.—Esta sociedad ha renovado sus funcionarios conforme á reglamento, en el órden siguiente:

Presidente.—D. Alfonso Herrera.

Vice-presidente.—D. Maximino Rio de la Loza.

Primer secretario.—D. Estéban Cházari.

Segundo secretario.—D. Víctor Lucio.

Tesorero.—D. Martín Mayora.

El Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza, fué nombrado su presidente honorario perpétuo.

BIBLIOGRAFIA.

NUEVO PERIÓDICO DE MEDICINA.—La Sociedad médica de San Luis Potosí, ha comenzado á dar á luz sus interesantes trabajos en una publicacion mensual, de que hemos recibido el primer número, y á la que ha dado por título «La Fraternidad.»

Inaugura su publicacion con una disertacion sobre la disenteria de San Luis Potosí, debida á la pluma de su malogrado socio fundador D. Matilde Rojas, y con una interesante reseña de los trabajos de la Sociedad, desde su fundacion hasta el 16 de Junio de 1872. Deseamos ver terminadas ambas Memorias que dan ya á conocer el mérito del nuevo periódico y la laboriosidad de nuestros compañeros de esa capital de la Federacion.

TÉSIS DE OPOSICION.

Lavista (Rafael).—Estudio sobre la coxalgia.

TÉSIS INAUGURALES.

García Lozano (Ignacio).—Breve estudio sobre el constrictor de Mr. Chassaignac y las ventajas que resultan de su aplicacion en cierto número de casos.

Ramirez de Arellano (Juan José).—Breves estudios acerca de los signos de la muerte real.

NOTA.—Continuarémos publicando en cada número, una indicacion de las Tesis, Memorias y obras de medicina que sean remitidas á la Academia, con el objeto de formar un indice bibliográfico, que dé á conocer los trabajos médicos de nuestro pais.